



Resol. N° 299/21 – Acta N° 33/21

Montevideo, 03 de noviembre de 2021

**VISTO:** La presentación del resultado al llamado a Organizaciones que desearan presentar Talleres en la temática de apoyo a la reactivación para Empresas y Emprendedores. -----

**RESULTANDO:** 1) Que desde la Gerencia de Empresas se pone en conocimiento que se recibieron un total de 12 postulaciones; se procedió a evaluarlas en función de los criterios expresados en el TDR y se tuvieron en cuenta los topes máximos establecidos para ajustar dos propuestas que se excedían en el valor hora del Taller. -----

2) Que en función de ello se propone aprobar la siguiente lista de prelación:

N° de ranking	Puntaje final	Código	Nombre del Proveedor	Tipo de Organización	N° de talleres	Carga horaria por taller	Costo unitario	Costo hora	Costo Total
1	99	TRODE_2010_03	FUNDASOL	FUNDASOL	2	10	20000	2000	40.000,00
2	95	TRODE_2010_09	Asociación de Emprendedores Redex Uruguay	ONG	2	8	20000	2500	40.000,00
3	93	TRODE_2010_05	COREFLO (Cooperativa Reciclado Flores)	Cooperativa de trabajo	2	8	20000	2500	40.000,00
4	91	TRODE_2010_06	Confederacion Empresarial del Uruguay	Gremial Empresarial Organizacion Civil sin fines de lucro	3	8	20000	2500	60.000,00
5	90	TRODE_2010_07	Socialab	ONG	4	2	5000	2500	20.000,00
6	87	TRODE_2110_11	CPueD	Cooperativa de trabajo	1	8	20000	2500	20.000,00
7	85	TRODE_2010_08	FUNDACION ECUMENICA DE DESARROLLO DEL URUGUAY - FEDU	ONG	3	8	20000	2500	60.000,00
8	70	TRODE_2110_12	CUDECOOP	Cooperativa de grado 3°	2	6	15000	2500	30.000,00
9	67	TRODE_2010_02	Fundación Fans de la música	Fundación	1	6	15000	2500	15.000,00
No calificaron									
10	62	TRODE_2110_10	WM-IDEA Y CREACION	Privada	3	8	20000	2500	60.000,00
11	58	TRODE_2010_01	Agremyarte	Asociación Civil	1	6	20000	3333	20.000,00
12	54	TRODE_2010_04	Cooparte Cooperativa de trabajo	Cooperativa de trabajo	1	6	20000	3333	20.000,00

3) Que la contratación de las 9 propuestas que calificaron con calidad suficiente según la evaluación, implican un máximo de 20 Talleres que involucran 400 participantes, en caso de ejecutarse todos ellos.-----

4) Que el presupuesto total a asignar es de un máximo de \$ 385.000 y el pago a las organizaciones que se propone por Taller brindado (cada Taller tiene 20 participantes previstos) es el siguiente:

N° de ranking talleres	Nombre del Proveedor horaria unitario	N° de Carga	Costo	Costo Total	
1	FUNDASOL	2	10	20000	40.000,00
2	Asociación de Emprendedores Redex Uruguay	2	8	20000	40.000,00
3	COREFLO (Cooperativa Reciclado Flores)	2	8	20000	40.000,00
4	Confederacion Empresarial del Uruguay	3	8	20000	60.000,00
5	Socialab	4	8	20000	80.000,00
6	CPueD	1	8	20000	20.000,00
7	FUNDACION ECUMENICA DE DESARROLLO DEL URUG	3	8	20000	60.000,00
8	CUDECOOP	2	6	15000	30.000,00
9	Fundación Fans de la música	1	6	15000	15.000,00

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo de INEFOP entiende conveniente aprobar la propuesta presentada. -----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL  
RESUELVE POR MAYORÍA:**

1. APRUÉBASE la lista de prelación que surge del resultando 2) de la presente y el apoyo a 9 propuestas que calificaron con calidad suficiente según evaluación y ranking del Resultando 5), por un presupuesto total máximo de \$ 385.000 (pesos uruguayos trescientos ochenta y cinco mil) afectando la línea 1.3.1.5. *Programa de fomento y formación de emprendedores* del presupuesto 2021, sujeto a disponibilidad. -----
2. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Empresas y de Administración y Finanzas. -----

Pablo Darscht  
Director General  
Representante PE – MTSS

Guillermo Dutra  
Director Representante PE - MEC

(siguen firmas)

**José Pedro Derrégibus**

Director Representante CNCS  
Sector Empleador

**Gerardo Garbarino**

Director Representante CIU  
Sector Empleador

**Julio Perdigón**

Director Representante PIT-CNT  
Sector Trabajadores

**Ismael Fuentes**

Director Representante PIT-CNT  
Sector Trabajadores